

# Universidades expuestas en cuarentena

## UNA HISTORIA DE ROBOS, DESTROZOS, INVASIONES E IMPUNIDAD

En 2020, durante la cuarentena social por la COVID-19, las universidades sufrieron al menos 175 incidentes de inseguridad, que incluyeron robos e invasiones. Adicionalmente, autoridades y actores universitarios denunciaron que los cuerpos de seguridad del Estado no dieron respuestas oportunas a sus denuncias; y peor aún: no elaboraron planes para que los robos se detuvieran. Aula Abierta elaboró un seriado sobre este dramático tema que afecta directamente la libertad académica y el futuro de la nación.



<b>UCV</b> Universidad Central de Venezuela	<b>UDO</b> Universidad de Oriente
<b>ULA</b> Universidad de los Andes	<b>LUZ</b> Universidad del Zulia
<b>UCLA</b> Universidad Lisandro Alvarado	<b>UC</b> Universidad de Carabobo
<b>UPEL</b> Universidad Pedagógica Experimental Libertador	<b>UNEG</b> Universidad Nacional Experimental de Guayana
<b>UPET</b> Universidad Nacional Experimental del Táchira	<b>UNEARTE</b> Universidad Nacional Experimental de las Artes
<b>UNEXPO</b> Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"	<b>UNEFM</b> Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"

# La investigación y los servicios estudiantiles entre las áreas más atacadas por el hampa durante el 2020

Aunque la cuarentena sirvió para contener parcialmente las cifras de contagio por COVID-19, también provocó que aumentaran las acciones del hampa contra las universidades públicas venezolanas, especialmente, en las áreas de investigación y servicios estudiantiles.

Desde el decreto de cuarentena social, anunciada por las autoridades del Estado, se han suscitado en las instalaciones universitarias una gran cantidad de hurtos, robos, saqueos, destrozos y desmantelamientos sistemáticos: Aula Abierta constató que, entre marzo y diciembre de 2020, se efectuaron 175 incidentes de inseguridad.

De los 175 actos vandálicos documentados, al menos, 10 afectaron actividades de investigación y 17 servicios estudiantiles para un total de 27 ingresos del hampa a los recintos universitarios, en estas áreas específicas.

En dichos incidentes hubo desde el robo de materiales y equipos de los institutos de investigación,

hasta incendios que afectaron las instalaciones y ocasionaron la pérdida de bases de datos con información histórica sobre trabajos de investigación científica y ejemplares de libros únicos en el país. Estos actos han obstruido las posibilidades de académicos y científicos para desarrollar la búsqueda del conocimiento, lo que consecuentemente genera un atraso en la sociedad.

En cuanto a los servicios, se reportaron el hurto de materiales como utensilios, libros, piezas de vehículos y daños físicos en las instalaciones, lo que perjudica a la comunidad estudiantil porque le impide contar con un apoyo fundamental que les permite continuar su proceso de formación.

Basados en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales (PIDESC) de 1966 y el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, estos actos son una violación al derecho a la educación, la libertad académica y la autonomía universitaria.

## Quema de libros y destrozos en la UDO

La zona oriente sufrió significativos incidentes de inseguridad que afectan el desenvolvimiento de las actividades docentes. Uno de los más relevantes, debido al impacto académico, como quedó documentado en el informe "Incidentes de inseguridad en universidades durante la cuarentena con ocasión al COVID-19: un reto para la libertad académica y la educación de calidad", de Aula Abierta, se trata del incendio de la Biblioteca Central del Núcleo Sucre de la Universidad de Oriente (UDO), el pasado 01 de mayo de 2020.

Este hecho llamó la atención porque durante 6 horas estuvo presente el fuego que acabó con años de dotación de material bibliográfico, documental y con una producción intelectual invaluable. Los bomberos llegaron tarde por problemas con la escasez de combustible.

Otro suceso similar ocurrió el 17 de abril en el Instituto Oceanográfico de la UDO, donde se quemaron grandes cantidades de material de investigación, así como equipos, debido a que se retrasó la llegada de los bomberos al lugar por circunstancias como la escasez de gasolina; también por motivos de inseguridad, pues se requería de custodia policial.

El hampa asaltó recurrentemente las bibliotecas: el 05 de mayo fueron sustraídos equipos eléctricos, cableado eléctrico, aires acondicionados y material de oficina en Biblioteca Central y al área de Tecnología Educativa del Núcleo de Anzoátegui y dos días después fue destruida la Biblioteca de Ciencias de la Tierra del Núcleo Ciudad Bolívar.

En abril de 2020 desmantelaron los comedores de forma simultánea en los núcleos Sucre, Monagas, Bolívar y Anzoátegui. A finales del mes de marzo

### TIP 1

Mediante un comunicado, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios rechazó el hecho que dejó en cenizas los pocos documentos, papeles y equipos que quedaban en el Instituto Oceanográfico de la UDO; además, acusaron de silencio, inacción y omisión a las autoridades del Estado venezolano.

### TIP 2

Ante el incendio y el desmantelamiento del Instituto Oceanográfico de la UDO, se vieron afectados 30 alumnos de maestría, 10 de doctorado y 50 tesis de Ciencias que estaban destinados a atender las actividades en esta sede.

### TIP 3

El 23 de septiembre delincuentes ingresaron al Departamento de Bioanálisis de la UDO del Núcleo Bolívar. En esta incursión, el hampa se llevó reactivos químicos.

fueron hurtados materiales y mobiliario en el comedor del Núcleo Nueva Esparta y una semana después en el de la Escuela de Ciencias de la Tierra del Núcleo Ciudad Bolívar.



Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia

MARACAIBO

## Al menos 46 incidentes de inseguridad sufrieron las dependencias universitarias en Venezuela durante el 2020

En distintos reportes y denuncias que contabilizó Aula Abierta, al menos 46 veces fueron atacadas por el hampa las estaciones experimentales, predios y dependencias universitarias durante la cuarentena ocasionada por la pandemia del Covid-19 en el 2020. La región andina fue la más vulnerada con un registro de 18 hechos delictivos, seguida de oriente con 12 incidentes de inseguridad.

La cuarentena dejó a la deriva a las principales universidades autónomas del país, siendo la Universidad de Los Andes (ULA) una de las más afectadas en sus dependencias. Actualmente, la ULA sufre episodios de invasión en sus fincas, especialmente, en la Estación Experimental "Judibana", donde incluso los invasores utilizan los terrenos propiedad de la universidad como medio de producción.

Entre los hechos más importantes destaca uno ocurrido en el Núcleo Alberto Adriani (NUAA) de la Universidad de Los Andes, el 28 de abril del 2020, cuando fue encontrada la cabeza de una vaca perteneciente a la institución, que fue descuartizada. Las autoridades del NUAA manifestaron que con este ataque se contabilizan 11 animales sacrificados. Además, los sujetos que invaden los terrenos realizan acciones de deforestación, lo que provoca un impacto desfavorable para el medio ambiente.



## Hampa contra dependencias universitarias de la región central

Los recintos universitarios más golpeados por la delincuencia en la región central son la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad de Carabobo (UC). Los antisociales se encargaron de destrozar, desvalijar y hurtar todo tipo de materiales y equipos indispensables para el desenvolvimiento de actividades científicas.

Además, en abril y mayo se produjo la muerte de tres yeguas que fueron descuartizadas, pertenecientes a la Escuela de Veterinaria de la UCV, núcleo Maracay; lo que fue catalogado como uno de los actos más grotescos producidos en esta región.

El 6 de abril de 2020, el Secretario de la UC, Pablo Aure, denunció en su cuenta oficial de Twitter el robo de fotocopiadoras, aires acondicionados y material de oficina de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Carabobo (DICAIE). En ese sentido, alegó que las consecuencias de este hecho producen el atraso de un posible inicio de actividades.

El 04 de mayo de 2020, individuos lograron ingresar en las instalaciones de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela (UCV), específicamente, a la planta administrativa y algunas oficinas ubicadas en el primer piso del edificio, de donde se llevaron equipos, materiales y parte del mobiliario que allí se encontraba. Aunado a eso, destruyeron las instalaciones, dejando las oficinas desordenadas, con los techos caídos, las ventanas rotas y boquetes en las paredes.

En el último mes del año, exactamente el 19 de diciembre de 2020, individuos ingresaron a las instalaciones de la Facultad de Veterinaria de la UCV, según denuncias del profesor Alfredo Gil a través de su cuenta en Twitter. En el campus fue descuartizado el cuerpo de una vaca perteneciente al Instituto de Reproducción Animal.



## Entre impunidad e incidentes de inseguridad, muere el futuro de la educación universitaria

Durante el 2020 se documentaron diversas denuncias de inacción por parte de las autoridades del Estado para investigar y sancionar a los responsables de los, al menos, 175 incidentes de inseguridad que ocurrieron dentro de los recintos de las principales universidades públicas del país entre marzo y diciembre de 2020, en el marco de la cuarentena por la COVID-19.

Las denuncias fueron realizadas por las distintas autoridades y actores del sector universitario, quienes también resaltan la ausencia de cooperación para prevenir que sigan ocurriendo estos incidentes que desmantelan las casas de estudios y afectan la libertad académica y el derecho a una educación de calidad, pues representan consecuencias nocivas



tanto en el desarrollo de las actividades académicas a través de la modalidad a distancia, como en el proceso educacional e investigativo que desde las instituciones se tratará de desarrollar una vez culminada la cuarentena.

### EXIGENCIAS

Desde Aula Abierta exigimos al Estado venezolano investigar cada uno de los incidentes de inseguridad presentados en las universidades, para juzgar a sus responsables de conformidad con la legislación venezolana.

Asimismo, se debe atender, bajo los parámetros indicados por las universidades en el ejercicio de su autonomía, el llamado de asistencia de las casas de estudios superior para solventar la inseguridad en los recintos universitarios.

También se exige a las autoridades correspondien-

tes, de conformidad con la protección invocada en el sistema interamericano de protección de derechos humanos que son parte Venezuela, que cumpla con sus obligaciones establecidas frente al derecho a la educación, la libertad académica y la autonomía universitaria en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales (PIDESC) de 1966, la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 26 y la Observación General N° 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales, Culturales de la Organización de las Naciones Unidas.

## 4 factores afectan la libertad académica en Venezuela, según Scholars at Risk

En un informe publicado por Scholars at Risk (SAR) se muestra preocupación por la libertad académica en diversos países del mundo, entre los que destaca Venezuela con universidades que padecen una severa asfixia presupuestaria por parte del Estado que afecta, entre otras cosas, la investigación científica.

El capítulo venezolano, realizado gracias a una alianza de SAR con Aula Abierta y el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes, también refleja cómo los docentes devengan salarios por debajo de los 6 dólares mensuales, lo que los introduce en la pobreza extrema, según los parámetros internacionales de las Naciones Unidas.

En resumen, el informe determina cuatro factores principales que han provocado el declive de la educación superior en Venezuela: la asfixia presupuestaria; acciones gubernamentales que obstaculizan la realización de elecciones universitarias y violan la libertad académica; ataques violentos y coercitivos miembros de la comunidad universitaria; además, la disminución de la investigación científica, principalmente por falta de presupuesto, así como la migración de personal calificado.

### TIPS

01

La asfixia presupuestaria.

02

Acciones gubernamentales que obstaculizan la realización de elecciones universitarias y violan la libertad académica.

03

Ataques violentos y coercitivos miembros de la comunidad universitaria.

04

Disminución de la investigación científica, principalmente por falta de presupuesto, así como la migración de personal calificado.

FACTORES QUE AFECTAN LA LIBERTAD ACADÉMICA EN VENEZUELA

## Ex rector Lombardi: “El profesor universitario ha sido reducido realmente a la mendicidad”

El ex rector de la Universidad del Zulia (LUZ) y la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA), Ángel Lombardi, aseguró que la crisis no es un problema de las universidades ni de los sectores, sino un problema de la sociedad venezolana y el sistema político, y llegó a tal punto de que “en Venezuela, el salario desapareció para todos los trabajadores”, acentuando la crisis de los universitarios, con sueldos de pobreza extrema según los estándares internacionales.

Lombardi aseguró que en Venezuela lo que hay es una profunda crisis institucional, social, económica y humanitaria. “Al desaparecer el valor de la moneda y al desaparecer el valor del salario, porque a fin de cuenta el trabajador universitario a nivel docente o cualquier nivel laboral somos asalariados, al desaparecer el salario, al desaparecer las prestaciones sociales y todo el sistema de protección social que se había logrado, evidentemente, la situación humanitaria es sumamente grave”, explicó el ex rector en entrevista para Aula Abierta.

Lombardi declaró que la miseria en que se encuentran la mayoría de los venezolanos no garantiza la dignidad mínima humana de tener garantizada la

**“Una vida digna, en libertad, eso está totalmente negado”**

**- ÁNGEL LOMBARDI**

El ex rector de LUZ y la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA)

sobrevivencia. Además, las universidades sufren sistemáticamente violaciones a la libertad académica por parte del Estado.

“Todos los derechos humanos que tengan que ver con la vida digna, en Venezuela están violados (...), el problema de la participación y la autonomía, la participación ciudadana sin coacción y la autonomía universitaria como garantía constitucional y esta es la gran paradoja, primera vez en la historia venezolana, la autonomía se convirtió en una garantía constitucional. Anteriormente formaba parte de la ley de universidades, ahora es una garantía constitucional (...) en términos de derechos humanos ustedes saben muy bien que el régimen no pasaría ningún examen”, expresó Lombardi.

**#Derechos  
Universitarios**

**DIRECTOR:** DAVID GÓMEZ GAMBOA  
**CONSEJO EDITORIAL:** KARLA VELAZCO, RICARDO VILLALOBOS, ANNY PAZ, JUAN BRACHO, JUAN BARRETO, SOPHIA LOBO, ÁNGEL ANDARA, BRAULIO POLANCO, DENISE ORTEGA, VERÓNICA PIRELA, VANESSA CALATAYUD, GIUSEPPE MAZZOCCA, MARÍA NUÑEZ.  
**DIRECTOR EDITOR:** ANNY PAZ.  
**DISEÑO GRÁFICO:** JUAN DIEGO GARCIA.